

Guayaquil, 06 de Marzo del 2020.

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SATIGAS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, en calidad de comisario de la compañía **SANTIGA SA S.A.** constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

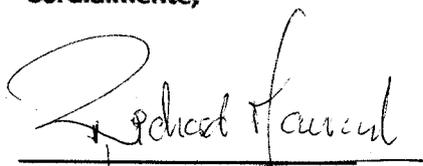
He recibido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario, mi examen se realizó de acuerdo a normas ecuatorianas de auditoría y a principios de contabilidad generalmente aceptados NIIF Pymes, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la junta general de accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de junta general de accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **SANTIGAS S.A.**, a Diciembre 31 del 2019 están respaldadas por registros contables y tienen sus respectivos soportes y las estimaciones efectuadas cuyos criterios son razonables.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SANTIGAS S.A.** al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las NIIF Pymes.

Cordialmente,



Ing. Richard Maurad

Comisario Principal

C.I. # 0909118317001